

DIARIO DE LOS DEBATES



Pág.

ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones Primer Año de Ejercicio Constitucional Responsable Secretaría General

TOMO I Cd. Victoria, Tam. a 27 de Noviembre del 2005 No. 56

INDICE

Sesión Extraordinaria y Solemne del 27 de noviembre de 2005 Presidente: Dip. Anastacia Guadalupe Flores Valdez

Lista de Asistencia
Declaración de Apertura de la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne
Lectura del Orden del Día
• Designación de comisiones para recibir en el Recinto Oficial al Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, así como para acompañarlos hasta el vestíbulo del mismo al término de la Sesión Solemne
Receso
Reanudación de la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne
• Recepción del Gobernador Constitucional de Tamaulipas y del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado
Honores a la Bandera Nacional
Himno Nacional Mexicano
Despedida del Lábaro Patrio
Himno de Tamaulipas frente al Escudo de Armas del Estado
• Intervención del Titular del Poder Ejecutivo para rendir su informe anual sobre el estado que guarda la Administración Pública de Tamaulipas
• Recepción del informe anual y contestación general por parte de la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso
Clausura de la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne

DIRECTORIO Junta de Coordinación Política

Dip. Amira Gómez Tueme Presidente

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Grupo	Parla	amen	ıtario	PRI
-------	-------	------	--------	-----

Dip. Amira Gómez Tueme

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Ramón Garza Barrios

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. Rodolfo Torre Cantú

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.

Dip. Alfonso de León Perales.

Dip. Maria Eugenia De León Pérez.

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Ceniceros Martínez

Independiente

Dip. Benjamín López Rivera

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

Departamento del Registro Parlamentario y Diario de los Debates

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

SESION EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2005.

SUMARIO

- Lista de Asistencia
- Declaración de Apertura de la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne
- Lectura del Orden del Día
- Designación de comisiones para recibir en el Recinto Oficial al Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, así como para acompañarlos hasta el vestíbulo del mismo al término de la Sesión Solemne
- Receso
- Reanudación de la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne
- Recepción del Gobernador Constitucional de Tamaulipas y del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado
- Honores a la Bandera Nacional
- Himno Nacional Mexicano
- Despedida del Lábaro Patrio
- Himno de Tamaulipas frente al Escudo de Armas del Estado
- Intervención del Titular del Poder Ejecutivo para rendir su informe anual sobre el estado que guarda la Administración Pública de Tamaulipas
- Recepción del informe anual y contestación general por parte de la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso
- Clausura de la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ

Presidenta: Pleno Legislativo da la más cordial bienvenida a nuestros invitados de honor, Senadores de la República, Diputados Federales, Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Presidentes Municipales, **Públicos** del Estado. autoridades representantes, Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, señora Adriana González de Hernández, representantes de los medios de comunicación escrita, radio y televisión, a todos ustedes bienvenidos.

Presidenta: Solicito al Diputado Secretario Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Diputada Aída Araceli Acuña Cruz, Diputado José Eugenio Benavides Benavides, Diputado Roberto Benet Ramos, Diputado Alejandro Ceniceros Martínez, Diputado Juan José Chapa Garza, Diputado Agustín Chapa Torres, Diputado José de la Torre Valenzuela, Diputado Alfonso de León Perales, Diputada María Eugenia de León Pérez, Diputado Fernando Alejandro Fernández de León, Diputada Anastacia Guadalupe Flores Valdez, Diputado Alejandro René Franklin Galindo, Diputado Ramón Garza Barrios, Diputado Héctor Martín Garza González, Diputada Amira Gricelda Gómez Tueme, Diputado José Gudiño Cardiel, Diputado Benjamín López Rivera, Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez, Diputado Héctor López González, Diputado Servando López Moreno, Diputado Julio César Martínez Infante. Diputado Armando Martínez Manríguez, Diputado Alejandro Felipe Martínez Rodríguez, Diputado Carlos Manuel Montiel Saeb, Diputado Everardo Quiroz Torres, Diputado José Francisco Rábago Castillo, Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza, Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez, Diputado Arturo Sarrelangue Martínez, Diputado Jaime Alberto Guadalupe Seguy Cadena, Diputado Jesús Everardo Villarreal Salinas y Diputado Narciso Villaseñor Villafuerte.

¿Falta algún Diputado de pasar lista?

Hay una asistencia de 32 diputadas y diputados.

Existe quórum reglamentario para celebrar esta Sesión Solemne.

Presidenta: Existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se declara abierta la presente sesión pública, extraordinaria y solemne, siendo las **once horas** del día **27** de **noviembre** del año **2005**.

Presidenta: Compañeros legisladores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 párrafo 1, inciso a), 77 párrafo 7, 82 inciso e), 83 párrafos 3 y 4, y 154 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia; **Segundo**, Declaración de Apertura de la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne; **Tercero**, Lectura del Orden del Día; **Cuarto**, Designación de comisiones para recibir en el Recinto Oficial al Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas y al Presidente del Supremo Tribunal

Justicia del Estado, así como de para acompañarlos hasta el vestíbulo del mismo al término de la Sesión Solemne; Quinto, Receso; Sexto, Reanudación de la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne; Séptimo, Recepción del Gobernador Constitucional de Tamaulipas y del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado: Octavo. Honores a la Bandera Nacional: Noveno. Himno Nacional Mexicano: Décimo. Despedida del Lábaro Patrio; Décimo Primero, Himno de Tamaulipas frente al Escudo de Armas del Estado; Décimo Segundo, Intervención del Titular del Poder Ejecutivo para rendir su informe anual sobre el estado que guarda la Administración Tamaulipas: Décimo Pública de Tercero. Recepción del informe anual y contestación general por parte de la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso; Décimo Cuarto, Clausura de la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne.

Presidenta: En términos de la previsión correspondiente del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 párrafo 1 y 4 inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia designa a los Diputados: Amira Gómez Tueme, Alejandro Antonio Sáenz Garza, José Gudiño Cardiel, Julio César Martínez Infante y Alejandro Ceniceros Martínez, para que reciban en el vestíbulo de este Recinto Oficial al Ciudadano Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado, y al Ciudadano Magistrado Rafael González Benavides, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad.

Presidenta: Por otra parte, esta Presidencia designa a los Diputados: Amira Gómez Tueme, Alejandro Felipe Martínez Rodríguez, Ramón Garza Barrios, Héctor Martín Garza González y Benjamín López Rivera, Para que acompañen al Titular del Ejecutivo de Tamaulipas y al Presidente de nuestro máximo órgano local de impartición de justicia al vestíbulo de este Recinto al término de la presente Sesión.

Presidenta: Señores Legisladores, con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia tiene a bien declarar un **receso**, en tanto la Comisión designada cumple con su encomienda.

(Receso)

Presidenta: Se reanuda la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne.

Presidenta: Señoras y señores, la Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, da la más cordial y respetuosa bienvenida al Ciudadano Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado, y al Ciudadano Magistrado Licenciado Rafael González Benavides, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad.

Presidenta: Respetable integrantes del Pleno Legislativo y apreciable invitados, esta Presidencia los exhorta a que respetuosamente de pie rindamos Honores a la Bandera Nacional.

(Se rinden Honores a la Bandera Nacional, con acompañamiento de la Banda de Guerra)

Presidenta: Compañeros Legisladores, distinguidos invitados, con fervor y patriotismo entonemos el Himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano con acompañamiento de la Banda de Música)

Presidenta: A continuación, despidamos a nuestro Lábaro Patrio, con los honores de ordenanza correspondientes.

(Se despide al Lábaro Patrio con acompañamiento de Banda de Guerra)

Presidenta: Compañeras y compañeros Diputados, amable concurrencia, respetuosamente entonemos el Himno de Tamaulipas y recibamos al Escudo de Armas del Estado.

(Se entona el Himno de Tamaulipas).

Presidenta: Muchas gracias, favor de tomar sus asientos.

Presidenta: Compañeras compañeros У legisladores, en términos de lo dispuesto en el artículo 154 párrafo 1, inciso e) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia le concede el uso de la palabra al Ciudadano Ingeniero Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado, para los efectos de lo dispuesto en la parte final de la fracción trigésima tercera del artículo 91 de la Constitución Política de Tamaulipas.

Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado. Estimada Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, Guadalupe Flores Valdez, señor Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Rafael González Benavides, Diputadas, Diputados integrantes del Honorable Congreso del Estado, señoras y señores. Acudo a esta representación popular para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 de nuestra Constitución Política y presentar el Informe Administración Estatal durante el presente año de Gobierno. Vengo a la cede del Poder Legislativo ánimo republicano para reconocer la importancia que esta institución tiene en la vida política de Tamaulipas; la separación de poderes constituye una solución histórica de permanente, para que las instituciones garanticen los derechos del ciudadano, concibo este acto, como una política democrática que permite reunir en un texto las acciones realizadas por el Gobierno a mi cargo. La ocasión me permite plantear los elementos para la actuación en el futuro inmediato, los propósitos específicos de esta etapa desarrollo en nuestra entidad y el ejercicio de las atribuciones que me han sido confiadas. En términos de la disposición constitucional hago entrega del documento que contiene el primer Informe de Gobierno del periodo 2005-2010. En los próximos días, se remitirán los informes a que se refiere el artículo 93 de la Constitución Política de nuestro Estado, al tiempo que diversos titulares de dependencias dialogarán con ustedes sobre la gestión que se les ha encomendado. Mi administración estima que este ejercicio permite enriquecer conceptos, planteamientos propuestas, para la atención de los asuntos públicos que son de mi competencia, en el mensaje que pronuncie ante este Pleno al rendir protesta Gobernador, señalé los principales compromisos para enfrentar los retos y las oportunidades en esta etapa del desarrollo político, económico, social y cultural del Estado. En su oportunidad presenté el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, cuyos capítulos fundamentales son la prosperidad social, la competitividad y la productividad, y las instituciones fuertes para un gobierno de resultados. En el Informe impreso, se encuentra la relación detallada de las tareas efectuadas, y los logros alcanzados en los objetivos planteados en cada uno de los capítulos señalados, por la estructura de nuestra propuesta y por los compromisos asumidos para lograr un buen gobierno, hemos conducido los trabajos del Ejecutivo con base en un principio esencial, "elevar

la calidad de vida de los Tamaulipecos", para obtener resultados positivos en los campos del desarrollo social, la salud, la educación y el desarrollo urbano, es indispensable contar con una economía fuerte, que crezca v ofrezca escenarios más seguros y confiables para fortalecer el progreso y bienestar de nuestra gente. Estoy convencido, que la consolidación del estado de derecho, es la vía idónea para que las instituciones públicas cumplan cabalmente sus funciones y acrecienten la confianza y la certidumbre de los Tamaulipecos. Estamos concientes que la sociedad es un espacio de transformación permanente, que nos presenta nuevos retos para enfrentar rezagos y para sostener el paso de los cambios impulsados por una competencia cada vez más intensa. Ante ello, el Gobierno del Estado está obligado a crear mejores condiciones que hagan posible el aprovechamiento y engrandecimiento de las ventajas comparativas de nuestra tierra, con el propósito indeclinable de impulsar en todo momento la prosperidad de las familias Tamaulipecas. Para avanzar en el cumplimiento de las legítimas expectativas de superación de nuestra sociedad, el Gobierno del Estado ha establecido una relación de colaboración respetuosa y propositiva con el Gobierno de la República. México ha explorado en nuestro federalismo la armonía de las partes con el todo, sin menoscabo de nuestra soberanía de identidad, durante el presente año, mi gobierno a asignado 37 convenios de colaboración en las más variadas materias con el Gobierno Federal, expreso ante todos ustedes, mi relación de respeto y colaboración con el Presidente de la República, Licenciado Vicente Fox Quesada, he expuesto a los Tamaulipecos la convicción municipalista de la administración pública estatal. Las tareas confiadas a los Ayuntamientos, representan una decisión política para acercar a sus habitantes, aquellas decisiones que resultan fundamentales para el desarrollo de comunidades. Por las características propias de Tamaulipas, el Gobierno del Estado debe incidir con los instrumentos a su alcance, con el fin de que las regiones que conforma la entidad mantengan un desarrollo equilibrado y armónico entre sí, nos ocupamos para que aquellas comunidades de menor desarrollo no se rezaguen y cuenten con la solidaridad de los tamaulipecos de otras regiones, para promover las oportunidades y el bienestar que demandan sus habitantes. Concibo a los Poderes del Estado, como ámbitos que ejercen funciones diferentes dentro de un marco de objetivos comunes regidos por el orden constitucional, por eso, propuse al Supremo Tribunal de Justicia del

Estado, y a esta Honorable Soberanía Popular, la realización de la consulta pública, para elaborar la reforma integral del sistema de seguridad y justicia en Tamaulipas. Refrendo ante ustedes Diputadas y Diputados, y ante los Magistrados del Poder Judicial, mi reconocimiento por coincidir en esas iornadas, era importante escuchar todas las voces de la sociedad Tamaulipeca, para conocer sus puntos de vista y propuestas, corresponde ahora a las instituciones públicas, responder a la legítima expectativa que se ha generado en torno a este tema. En el marco de la colaboración establecida por el Ejecutivo a mi cargo y el Congreso del Estado, he acudido este año cinco ocasiones a la realización de sesiones solemnes, en este lapso remití diversas iniciativas, entre otras destacan las relativas a la ley para la equidad de género, que representa un ordenamiento de vanguardia para hacer realidad la participación equitativa de la en todas las actividades políticas, económicas, sociales y culturales del Estado; y las Ley de Desarrollo Económico y competitividad que establece elementos para detonar estrategias de inversión y el crecimiento en el empleo, en ambos casos reconozco el respaldo unánime que el Poder Legislativo expresó a esos ordenamientos. En este mensaje y, por la importancia que atribuyo al diálogo con todos ustedes, debo referirme a la agenda que el Ejecutivo estima necesario formular para la deliberación y resolución en este y el próximo periodo de sesiones ordinarias. Además de las iniciativas en materia de finanzas públicas, son tres los ámbitos que comprenden los planteamientos para la revisión del orden jurídico que nos rige, en seguimiento de la consulta para la reforma integral para el sistema de seguridad y justicia, en lo inmediato concentraremos los planteamientos en el ámbito de la prevención de las conductas antisociales y delictivas. Para ello, presentaremos las iniciativas de ley de seguridad pública, y de ley para la autorización y supervisión de los servicios privados de seguridad, una propuesta complementaria esencial será la ley de mediación en el Estado, que busca alentar el surgimiento de nuevos modelos, en la atención de los conflictos que se suceden en la convivencia social entre particulares. Dentro de esta línea de fortalecimiento de la seguridad jurídica, estimamos conveniente la revisión de la ley de paternidad responsable, la reforma a la ley de expropiación, así como la expedición de la Ley del Periódico Oficial del Estado, y la iniciativa de ley de notariados. También, serán remitidas a ustedes dos iniciativas vinculadas al ordenamiento del desarrollo urbano

para garantizar la sustentabilidad en nuestras ciudades, y la calidad de vida de nuestra gente. Con la propuesta de ley de desarrollo urbano, queremos precisar las atribuciones administrativas en los ámbitos estatal y municipal, para que la planeación del crecimiento urbano esté acorde con la disponibilidad de recursos y la inversión pública necesaria, reitero la disposición de mi Gobierno a que los planteamientos ya formulados sean objeto de análisis y diálogo constructivo, siempre buscando el interés superior de Tamaulipas. Honorable Congreso del Estado, la realidad actual nos obliga a aprovechar al máximo las ventajas que tiene Tamaulipas, para consolidar el proceso de transformación que requerimos en la primera década del siglo XXI, y con ello, arribar a una sociedad más justa y humana, son una economía sólida y un estado de derecho consolidado, esa es nuestra convocatoria, esa es nuestra propuesta para que en el contexto de los entendimientos, consensos y acuerdos, se abra paso a la buena política, una política que nos permita avanzar hacia un mejor Tamaulipas, muchas gracias.

Presidenta: Ciudadano Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas y al Ciudadano Magistrado Licenciado Rafael González Benavides, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Honorable Asamblea Legislativa, señoras señores. Recibimos hoy al Titular del Poder Ejecutivo, quien en cumplimiento al mandato constitucional informa a los Tamaulipecos a través de esta soberanía. En el seno de este Honorable Congreso del Estado, se manifiestan en libertad y como producto de la democracia, diferentes ideologías, corrientes y pensamientos, cada uno posee su propia forma de interpretar el quehacer público, pero siempre unidas por un solo compromiso, Tamaulipas. En este acto republicano y plural, el ejecutivo subordina los actos del mismo al escrutinio de esta soberanía, se establece así un espacio del encuentro entre dos vertientes de la representación popular, con el interés común de que la ciudadanía conozca la actuación de su Gobierno. Acuso recibo del documento y sus anexos y se instruye a los ciudadanos Diputados Secretarios para que los hagan llegar a los ciudadanos Diputados que integran esta Legislatura, para el efecto de su análisis y reflexión. Gobernador, este Honorable Legislativo recibirá en un marco de respeto institucional a los ciudadanos secretarios que comparezcan a fin de realizar el análisis del Informe y en una revisión seria, objetiva y reflexiva; haremos uso de nuestra atribución y seremos capaces de reconocer los aciertos de las políticas públicas de su Gobierno, al mismo tiempo, este ejercicio será ocasión privilegiada para conocer y evaluar áreas en las que existan rezagos y tenor omisiones. en ese respetuosamente de proponer su encauzamiento. porque el mayor activo que se puede tener en el quehacer político es la confianza ciudadana en las instituciones y sus representantes; es a partir de esta, que se construyen con solidez los cimientos Gobierno que habrá de continuar dedicándose los próximos años, teniendo por rumbo, un solo horizonte, el interés supremo de los Tamaulipecos, que es el propio de esta Honorable Legislatura. Este Pleno Legislativo reconoce que su capacidad de diálogo y concertación han sido el mejor instrumento para conjugar esfuerzos tanto con el Ejecutivo Federal, con el Congreso de la Unión, los poderes Judicial y Legislativo del Estado, con los Ayuntamientos, con líderes de opinión, con los actores productivos, lo que ha generado un clima armónico, en lo político y lo social, dentro de la pluralidad, enfrentando así los retos y desafíos que para el Gobierno y sociedad Tamaulipeca han sido una verdadera prueba, como también en esa dimensión han sido la dirección y decisión firme de su Gobierno. Enfrentamos la modernidad legislativa como la respetuosa colaboración entre los tres Poderes de Gobierno, la vivimos como tolerancia y comprensión de las ideas de los demás para lograr corresponsabilidad en la actuación parlamentaria, una verdadera concertación para convertir los diferentes objetivos en una causa común, "cumplir con las legítimas aspiraciones del pueblo". En el importante tema de seguridad pública y justicia su amplia convocatoria a integrarnos los tres Poderes del Estado, la federación y la ciudadanía, refleja su claro interés para enfrentar sin cortapisas ni postergación los problemas que vivimos como sociedad; este Pleno Legislativo espera la iniciativa de reforma que recoja las expresiones de los foros, sume las opiniones tanto del Poder Ejecutivo como del Judicial, para en su caso enriquecerlas, con la pretensión final de generar una transformación integral al marco jurídico, que brinden mayor certidumbre y confianza a los Tamaulipecos, en la seguridad pública, la procuración y aplicación de la justicia. Este órgano legislativo expresa su reconocimiento por los avances alcanzados, no solo por la obra material ejecutada, sino por el oficio político para conciliar intereses, concretar programas, lograr acuerdos y suscitar sinergias para el desarrollo social, y por el alto sentido humanista que ha caracterizado su Gobierno. Así mismo, expresamos el reconocimiento para el trabajo pleno de sensibilidad que el sistema DIF y su voluntariado realiza; señora Adriana González de Hernández, hacemos votos porque su labor a favor de las personas más vulnerables continué con el mismo vigor, entusiasmo v cariño para fortalecer los valores y el meioramiento integral de las familias Tamaulipecas. Quienes tenemos el privilegio de una representación popular, un liderazgo o una misión que nuestra propia vocación nos señala, tenemos también un compromiso para construir un mundo mejor, para dejar huella, para trascender, hicieron las generaciones antecedieron, asumamos con responsabilidad el reto. Tamaulipas es una tierra de mujeres y hombres emprendedores, que no se arredran ante ninguna circunstancia, nuestra gente sabe enfrentar con valor y con decisión la adversidad y sabe convertir los obstáculos en verdaderas oportunidades de grandeza, Tamaulipas es una tierra de gente generosa, con un alto sentido de la solidaridad social, que cree en el esfuerzo compartido y que tiene visión de futuro, nos corresponde a sus representantes populares, cumplir con sus expectativas y estar a la altura de nuestro pueblo. Con absoluto respeto a la pluralidad y con apego a la independencia de los poderes públicos, este organismo legislativo, reitera su decisión inaplazable de favorecer las acciones para modernizar el orden jurídico, adecuar las instituciones y promover las transformaciones políticas, sociales, económicas y culturales que el Estado requiere como condición inherente para generar mayores y mejores oportunidades de progreso y bienestar a todos lo Tamaulipecos. Señor Gobernador, este Pleno Legislativo asume el compromiso y se une a su convocatoria de seguir trabajando para fortalecer al Estado de derecho desarrollando una política amplia e incluyente, que permita sumar a los proyectos de su Gobierno, el trabajo, la imaginación y el talento de tantos Tamaulipecos que desean hacer del nuestro, "un Estado más prospero, justo y solidarios, para la mayor grandeza y fortaleza de Tamaulipas: su gente", muchas gracias.

Presidenta: Esta Presidencia solicita a la Comisión previamente designada que luego de la clausura de esta Sesión Solemne, acompañen hasta el vestíbulo de este Recinto Oficial al Ciudadano Hernández Ingeniero Eugenio Flores, del Estado y al Gobernador Constitucional Ciudadano Magistrado Rafael González Benavides, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Presidenta: Se clausura la presente Sesión Solemne, siendo las once horas, con cuarenta y cinco minutos y se cita para la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el miércoles 30 de noviembre, a las 10 horas, en este Recinto.